

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS POR NO ABONO DE LA TASA

Procedimiento de acreditación de competencias profesionales. Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto
Resuelvo Primero de la *Resolución de 20 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se desarrolla el procedimiento para la justificación de la autoliquidación e ingreso de la tasa por participar en el procedimiento convocado por orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y Medio Ambiente, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.*

Cualificación Profesional: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

CENTRO GESTOR: CIFP `Felipe VI`, Tfno: 921475077/8

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Acevedo	Duarte	Jorge Luis	70274663A	No abonar la tasa
Alanoca	Arcani	Genoveva	70282099X	No abonar la tasa
Calle	Álvarez	María Flor	03425631B	No abonar la tasa
Lazar		Niculina	X4970300T	No abonar la tasa
Marcos	Berzal	María del Carmen	03461169Z	No abonar la tasa
Martín	Sánchez	María Belen	03448668V	No abonar la tasa
Rubio	Rubio	Francisca	03467814N	No abonar la tasa
Rubio	Rubio	María Yolanda	03452947A	No abonar la tasa
Sánchez-Aguilera	Peña	Berta	70251553B	No abonar la tasa
Valverde	Carreras	Adelaida	05400679A	No abonar la tasa

Segovia a 31 de enero de 2017



El Secretario/a del Centro